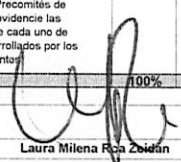
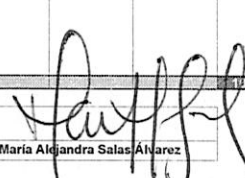


No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	% cumplimiento programado a 2do semestre	% Cumplimiento de Indicador 2do Semestre			Descripción	Ubicación	
Pilar 1. Productividad Social															
1	Equipo comprometido con la Entidad y con la excelencia en el servicio al afiliado	Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia de la Empresa y emitir los conceptos jurídicos que se requieran	Porcentaje de peticiones y consultas atendidas	01/01/2025 - 31/12/2025	1. Emitir conceptos de orden jurídico que la entidad requiera para el desarrollo de su misión de acuerdo con las normas vigentes. 2. Dar soporte y revisión de los aspectos jurídicos de la mano de la Gerencia de Asesorías y Conceptos a los proyectos, resoluciones de Presidencia del Fondo Nacional del Ahorro S.A., proyectos de ley, decretos y demás actos que se someten a consideración de la Junta Directiva. 4. Analizar y atender los requerimientos allegados a la Vicepresidencia Jurídica y a la Gerencia de Asesorías y Conceptos dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recepción	60%	50%	50%	50%	50%	100%	60%	1- Base de datos en Excel que recopila la información de cada uno de los conceptos y/o asesorías jurídicas brindadas por la Vicepresidencia Jurídica y la Gerencia de Asesorías y Conceptos 2- Medición mensual en la herramienta Isolucion del indicador "Tiempo de respuesta para brindar asesorías"	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 1 - Productividad social	
2	Contar con tecnología y datos para la toma de decisiones estratégicas	Automatizar mediante herramientas tecnológicas el seguimiento y control a los procesos judiciales	Una herramienta de automatización implementada	01/01/2025 - 31/12/2025	1. Registrar en la base de datos "Procesos judiciales" o en la herramienta tecnológica implementada los procesos admitidos 2. Ingresar a vigilancia judicial los procesos admitidos 3. Revisar las actuaciones reportadas por vigilancia judicial y dar cumplimiento a las ordenes de los despachos judiciales	10%	50%	50%	50%	50%	100%	10%	1- Registro en la base de datos "Procesos judiciales" de cada actuación que surge durante la etapa en la que se encuentra cada uno de los procesos (inicio y fijación del litigio, pruebas, fallo, costas)	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 1 - Productividad social	
Pilar 2. Construcción de integridad															
3	Fortalecimiento gerencial, táctico y operativo centrado en el afiliado	Realizar un diagnóstico de las PQR insauradas con mayor frecuencia relacionadas con la gestión de la Vicepresidencia Jurídica	Diagnóstico realizado	01/01/2025 - 31/12/2025	1. Solicitar a cada Gerencia (Gerencia Representación Judicial - Gerencia Asesorías y Conceptos) un informe semestral en donde se evidencian las peticiones allegadas al área de PQRS por el desarrollo de las funciones de la Vicepresidencia Jurídica y de ser necesario, dar traslado al área competente 2. Fomentar el feedback y la retroalimentación constructiva de manera periódica con los gerentes, para así identificar fortalezas y debilidades de cada uno de los procedimientos desarrollados y plantear acciones de mejora para los mismos. 3. Optimizar los procedimientos que ocasionan mayor impacto en la generación de peticiones, quejas y reclamos, esto según los resultados recopilados en los memorandos emitidos por la Gerencia de Representación Judicial y la Gerencia de Asesorías y Conceptos	10%	50%	50%	50%	50%	100%	10%	1- Memorando de solicitud dirigido a la Gerencia de Representación Judicial y a la Gerencia de Asesorías y Conceptos en donde se solicite un informe sobre la cantidad de posibles peticiones, quejas o reclamos que se presentan a partir del desarrollo de sus funciones 2- Informe de respuesta notificado a través de memorando por la Gerencia de Representación Judicial y la Gerencia de Asesorías y Conceptos a la Vicepresidencia Jurídica.	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 2 - Construcción de integridad	
Pilar 3. Gestión Cultural															
	Fortalecimiento gerencial, táctico y operativo centrado en el afiliado	Diseñar una estrategia que permita identificar en las áreas críticas causales de mayor impacto relacionadas con la contestación de tutelas	Estrategia diseñada	01/01/2025 - 31/12/2025	1. Analizar los hechos y pretensiones de las acciones constitucionales a efectos de identificar el asunto y el área en la cual se dieron origen los hechos de la tutela 2. Registrar en la base de datos "Tutelas" la información que refleje el origen de la acción constitucional, esto es por derechos de petición, ininter y por solicitud de información de los despachos judiciales dado que hay intereses de la Entidad que podrían verse afectados 3. Generar trimestralmente memorandos de alerta dirigidos a las Vicepresidencias informando el número de tutelas gestionadas por actividades propias de las Gerencias	10%	50%	50%	50%	50%	100%	10%	1-Base de datos "Tutelas" donde se registra la información relevante como la fecha de llegada de auto admisorio, abogado responsable, radicado, juzgado y accionante 2- Según la información recopilada, se han emitido cuatro memorandos durante la vigencia 2025 (trimestralmente) donde se socializa el resultado de la gestión de tutelas con la Secretaría General y las distintas Vicepresidencias de la Entidad	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 3 - Gestión cultural	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos															
5	Equipo comprometido con la Entidad y con la excelencia en el servicio al afiliado	Generar una estrategia de evaluación de habilidades jurídicas donde se realicen estudios de caso previos a comités de conciliación y defensa judicial	Estrategia diseñada e implementada	01/01/2025 - 31/12/2025	1-Realizar registro en la base de datos "Control conciliaciones" en donde se ingresa información de fecha de ingreso de solicitud de conciliación al FNA, autoridad convocante, convocante, tema general, tema específico y estado 2- Llevar a cabo Precomités de Conciliación en donde se evalúan las dinámicas de análisis e investigación que emplean los abogados ponentes para la elaboración de las fichas técnicas que serán llevadas con posterioridad al Comité de Conciliación y Defensa Judicial 3 Realizar una memoria trimestralmente que recopile de manera sucinta la información tratada en los Precomités de Conciliación y evidencie las conclusiones de cada uno de los casos desarrollados por los abogados ponentes	10%	50%	50%	50%	50%	100%	10%	1-Base de datos "Control conciliaciones" en donde se registra la información más relevante de cada caso de conciliación 2-Memoria donde se registra el estudio de los temas más relevantes de cada uno de los casos que son llevados con posterioridad al Comité de Conciliación	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 4 - Desarrollo de personas y equipos	
Total						100%						100%			
FECHA		27/01/2026													
VICENCIA		2025													
				 Laura Milena Rosa Zaldán				 María Alejandra Salas Álvarez							

214

214